

Recomiendan priorizar uso de fondos de AFP en el pago de deudas

DESEMBOLSO GRADUAL. Este próximo 27 de junio, las AFP realizarán el primer desembolso de hasta cuatro UIT.



AFP. Una de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Andi Chero Chávez

Desde el 27 de mayo, miles de afiliados enviaron sus solicitudes para retirar hasta cuatro UIT (S/17.600) de sus fondos de pensiones, tal como lo aprobó por insistencia el Congreso, el pasado 6 de mayo.

El desembolso será de forma gradual y en tres etapas. El primero de ellos se iniciará a fines de este mes, conforme al plazo máximo de 30 días calendario, contados desde la fecha en que se presentó el pedido.

Si bien este excedente significa un alivio para muchos hogares que han atravesado problemas económicos debido a la crisis sanitaria, una mala administración de este dinero podría profundizar más la situación crítica.

Jorge Carrillo Acosta, profesor de Pacífico Business School, recomendó que las familias prioricen nivelar sus finanzas personales como deudas u otro tipo de pagos. Si no existiese apuro alguno, entonces se recomienda invertir o ahorrar.

DATOS

● **Virtual.** El trámite se realizará de manera totalmente digital. El proceso es válido para las personas que residen en el Perú y en el extranjero.

● **Plazo.** Desde mañana hasta el lunes, los afiliados cuyo DNI termina en 8 iniciarán su solicitud.

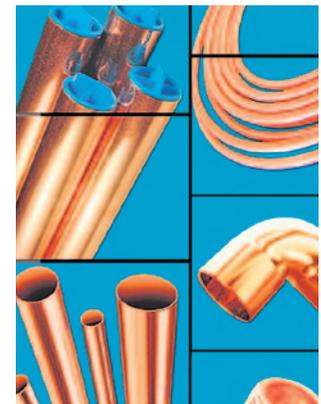
"Se debe considerar que se trata de un dinero pensado para jubilación. No hay que perder su objetivo a largo plazo", señaló el experto en referencia a los ahorros como "los más recomendables", depósito a largo plazo, en una financiera o en un banco "antes que apostar por la Bolsa de Valores por su alta volatilidad". En caso de que el afiliado no opte por alguna de las dos alternativas, Carrillo sugirió utilizarlo aunque no de manera exagerada porque perdería su "carácter ahorrativo".

China liberará reservas de metales para abaratar el cobre, aluminio y zinc

El Gobierno chino informó ayer que liberará parte de las reservas nacionales de metales industriales como el cobre, aluminio o zinc para poner bajo control el suministro y los precios de las materias primas, cuyos costos se han disparado por la reactivación de la economía mundial.

En un comunicado, la Comisión de Administración y Supervisión de Activos de Propiedad del Estado (Sasac) ordenó a las empresas estatales a controlar los riesgos y limitar su exposición a los mercados de productos básicos en el extranjero, según personas con conocimiento del asunto.

La medida se toma con las compañías de procesamiento de metales no ferruginos y de manufactura y, según el Gobierno, está en línea con los planes del Consejo de Estado; y para ello la Administración Nacional de Alimentos y Reservas Estratégicas pronto pondrá a la venta las



Cátodos de cobre.

reservas estatales de metales.

Los minerales se venderán en lotes a fabricantes y manufactureros, señalaron, y serán entregados a las empresas de los mencionados sectores tras un procedimiento de subasta pública.

Esta sería la primera liberación de cobre de las reservas estatales de China anunciada públicamente desde 2005, concluye el organismo.

PRONUNCIAMIENTO

Defendamos nuestra democracia respetando el resultado electoral. No a las amenazas de golpe

GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

Las elecciones presidenciales y congresales han puesto en evidencia la grave crisis de nuestro régimen político, que se agrava por la polarización extrema de la segunda vuelta presidencial. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ha culminado con el conteo del cien por ciento de las actas, con lo que ha terminado la etapa regular del proceso electoral cumpliendo con estándares internacionales, de acuerdo con las diversas misiones de observación participantes, que no han detectado ningún hecho que comprometa la plena expresión de la voluntad ciudadana. En ese marco:

1. Saludamos al profesor Pedro Castillo por su triunfo y lo llamamos a hacer un esfuerzo sostenido para cerrar la fractura generada por una campaña basada en el temor y la descalificación, respetar el pluralismo político y fortalecer la institucionalidad democrática y la participación ciudadana.
2. Repudiamos las maniobras políticas y judiciales orientadas a desacreditar al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la ONPE, así como el acoso delictivo a sus principales representantes y sus familias. Expresamos nuestro respaldo a estas instituciones para que cumplan con su responsabilidad haciendo respetar la voluntad mayoritaria de las peruanas y peruanos, expresada en las urnas el 6 de junio.
3. Rechazamos el intento antidemocrático y excluyente de Fuerza Popular y sus aliados de negar el voto a cientos de miles de peruanos de las zonas más vulnerables de nuestro país, mediante argucias jurídicas sin sustento legal. Evidencian un abierto desprecio por las ciudadanas y los ciudadanos de zonas rurales de nuestro país, incrementando la desconfianza y las brechas de nuestra sociedad. Con ello buscan dilatar arbitrariamente el cierre del proceso electoral y deslegitimarlo, con el objetivo imposible de imponer su anulación. Atentan así contra la democracia y llaman al golpe de Estado.
4. Expresamos nuestra preocupación porque la mayoría de los medios de comunicación masiva se han convertido en cajas de resonancia de la estrategia de la candidata Fujimori, incluyendo su discurso del fraude. Han abandonado los principios de pluralidad, objetividad y transparencia que deben guiar su actuación al servicio de las y los ciudadanos y contribuyen a generar inseguridad, fomentar el miedo y presionar a las instituciones electorales.
5. Hacemos un llamado al JNE a resolver con transparencia, imparcialidad y celeridad las actas que están en proceso de nulidad en los plazos establecidos por la ley.

Es ineludible que se respete a plenitud el resultado electoral para que el 28 de julio celebremos el Bicentenario con un nuevo Gobierno surgido de la voluntad de la mayoría de las y los peruanos. Nos espera un largo camino para fortalecer nuestro sistema democrático y para reducir las profundas diferencias sociales, culturales, económicas y territoriales que bloquean nuestro avance al desarrollo inclusivo, descentralizado y sostenible.

Socios de Grupo Propuesta Ciudadana:

Lima, 17 de junio de 2021.